



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - DECRETO LEGISLATIVO 1057

**BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL
POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)
RED CANAS CANCHIS ESPINAR
Nº 003-2013 -RSSCCE**

**CONTRATACION DE SERVICIOS DE
PROFESIONALES DE LA SALUD MEDICOS, OTROS PROFESIONALES, TECNICOS DE LA
SALUD, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OTROS AFINES.**

COMISION DE CONTRATOS ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

JUNIO - 2013



**PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL POR LA MODALIDAD DE CONTRATO
ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) 2013
RED CANAS CANCHIS ESPINAR
Nº 003-2013 -RSSCCE**

I. GENERALIDADES.

I.1 ENTIDAD CONVOCANTE

Unidad Ejecutora 401 - Salud Canas Canchis Espinar, con RUC Nº 20527179221

I.2 DOMICILIO LEGAL

Av. Carrión 102-Av Manuel Callo Zevallos S/N Sicuani,
Teléfono Nº 352765
Fax Nº 351088

I.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Establecer un proceso de evaluación a profesionales de la salud, técnicos de la salud, personal administrativo y otros afines, para la contratación de personal a las plazas requeridas por la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar para el año 2013, priorizando la dotación de recursos humanos para los Establecimientos de Salud.

I.4 PLAZAS OFERTADAS Y PERIODO DE CONTRATO.

Las plazas consideradas para el concurso de selección de personal en el ámbito de la Red Canas Canchis Espinar se detallan en el **(Anexo Nº 01)** y se enmarcan en los propuestos de los diferentes Programas Estratégicos y No Estratégicos.

I.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias, Recursos Directamente Recaudados.

I.6 SISTEMA DE CONTRATACION

El presente proceso se rige por el reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 y su modificatoria, que regula el régimen especial del Contrato Administrativo de Servicios-CAS.

I.7 ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCION

Las bases son de estricta aplicación para todos los postulantes participantes en el concurso abierto para la contratación del personal bajo el Régimen Especial CAS de la Red de Servicios Salud Canas Canchis Espinar Nº 401-RSCCE, quienes deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013

II. BASE LEGAL.

- Constitución Política del Estado
- Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- Ley N° 27815 – Ley del código de ética de la función pública.
- Ley N° 26774 – Ley de Nepotismo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que aprueba el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS.
- Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, que aprueba el reglamento del D. Leg. 1057 y su modificatoria con D. S. N° 65-2011-PCM.

III. DE LA COMISION DE PROCESO DE SELECCION

- La Comisión de proceso de selección de personal es designada mediante Resolución Directoral Nro.258-2013-DRSC/RSS.CCE/OGGYDPH, y tiene la responsabilidad de conducir el proceso para la selección del personal según las plazas disponibles, hasta emitir el informe final con el ranking por grupo ocupacional a la Dirección Ejecutiva de Red y Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano para su respectiva adjudicación.
- La Comisión para el adecuado desenvolvimiento y cumplimiento de sus funciones podrá invitar, si lo amerita, a profesionales de la salud (médicos y no médicos) o personal de otro grupo ocupacional que actualmente labore en la red de servicios de salud, para facilitar y/o cumplir con las etapas de la presente evaluación.
- Las personas designadas para conformar en la Comisión serán las mismas para todos los actos del proceso de Selección y su condición de miembros de la Comisión implica asistencia obligatoria a todas sus actividades.
- La Comisión adoptará sus decisiones por mayoría simple de votos.
- Son obligaciones y atribuciones de la Comisión de Selección:
 - o Elaborar, cumplir y hacer cumplir las presentes bases.
 - o Recibir de la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano de la Red, la relación de plazas a convocar.
 - o Convocar el Proceso de Selección y elaborar el cronograma de actividades.
 - o Elaborar las Actas de Instalación, Cuadros de Méritos y Acta Final.
 - o Fijar, en base a la información proporcionada los requisitos mínimos a considerarse en el aviso de convocatoria.
 - o Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos.
 - o Publicar los listados de postulantes aptos, así como el resultado final del proceso de Selección.
 - o Resolver los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos por escrito.
 - o Declarar desierto el Proceso de Selección cuando los candidatos no reúnan los requisitos o no alcancen nota aprobatoria mínima.
 - o Descalificar a los postulantes que infrinjan las disposiciones de la presente base.



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013

- Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en este reglamento.

IV. PROCESO DE SELECCIÓN.

IV.1 CONVOCATORIA

La convocatoria se realizará a partir del día 12 al 19 de Junio del 2013, la cual será publicada en las instalaciones de la Red de Salud Canas Canchis Espinar, Microredes y Hospitales de la Jurisdicción, y demás medios de difusión masiva a nivel regional.

IV.2 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Nº	ETAPA	PLAZO	
		INICIO	TERMINO
1	Publicación de las Plazas a Convocar (Anexo 1)	12-06-2013	19-06-2013
2	Venta de las Bases del Proceso de Selección, previo pago en caja de la entidad por el costo de las Bases e inscripción, en horario de atención al público de 08:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:30	12-06-2013	19-06-2013
3	Recepción de expedientes respectivamente foliados y fe datados, en mesa de partes de la Red CCE, en horario de 08:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 15:00 horas.	12-06-2013	19-06-2013
4	Evaluación de Currículum.	20-06-2013	21-06-2013
5	Publicación de la lista de aptos y no aptos de acuerdo a la evaluación curricular a horas 16:00 horas.	21-06-2013	21-06-2013
6	Presentación de reclamos por mesa de partes de la Red hasta 11:00 horas.	24-06-2013	24-06-2013
7	Evaluación de reclamos y publicación de fallos emitidos por la comisión a horas 17:00.	24-06-2013	24-06-2013
8	Entrevista Personal desde las 08:00 horas, según comunicado emitido por la comisión.	25-06-2013	25-06-2013
9	Publicación de Resultados Finales a las 17:00.	26-06-2013	26-06-2013
10	Adjudicación de Plazas por la OGDPH a partir de las 10:00 horas (presentara el DNI).	26-06-2013	26-06-2013

IV.3 INSCRIPCION Y RECEPCION DE EXPEDIENTES

- Se llevara a cabo con la presentación de la **solicitud de participación** (Anexo 2) mediante FUT y previo pago de derecho de participación al concurso (costo S/. 20:00 nuevos soles) desde las 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas en el lugar y las fechas señaladas en el cronograma.
- Los postulantes deberán adquirir las bases y presentar los documentos solicitados debidamente ordenados según el Anexo 4, ordenados y foliados. El **estricto orden y presentación de los formatos correspondientes, es de responsabilidad del**



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013

postulante, la no presentación de la documentación descalificara automáticamente la participación a este proceso.

- Terminado el plazo de recepción de expedientes no se podrá agregar bajo ninguna prerrogativa documento alguno, salvo excepciones debidamente justificadas.
- Recibida la documentación, la Comisión efectuará la verificación, procediendo a aceptar la inscripción para el Proceso de Selección únicamente a los postulantes que satisfagan los requisitos mínimos exigidos con documentación valida probatoria y presentada dentro del plazo señalado.

IV.4 REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR

- Podrán participar del presente proceso, toda persona natural a condición que cumpla con los requisitos mínimos señalados en las bases (Anexo N° 03).
- La presentación del Curriculum Vitae será en folder plastificado de acuerdo al grupo ocupacional:

- Medico	Color amarillo
- Obstetra	Color morado
- Enfermera	Color celeste
- Técnicos	Color azul
- Biólogos	Color anaranjado
- Contador	Color rojo
- Otros Grupos	Color negro

- 1) El Curriculum Vitae documentado deberá estar debidamente foliado, ordenado según los criterios de evaluación, rotulados con pestañas y resaltados los periodos laborados según los contratos. **El folder presentado deberá estar Rotulado visiblemente con el nombre completo y la profesión y/o grupo ocupacional al que postula.**

V. LA EVALUACION

V.1 PUNTAJES Y PONDERADO POR CRITERIO DE EVALUACION

Para selección de personal en la presente convocatoria estará sujeta a los siguientes criterios:

• Evaluación Curricular:	65%
• Entrevista Personal:	35%
Total:	100 %

Cada criterio tendrá una calificación de 0 a 100 puntos, y para efectos de consolidar los puntajes se aplicara la siguiente formula que pondere cada puntaje:

• Evaluación Curricular:	Nota x 0.65
• Entrevista Personal:	Nota x 0.35



V.2 CRITERIOS DE LA EVALUACION

V.2.1 LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Tiene por objeto calificar el nivel de formación Profesional, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el postulante, el puntaje es de 0 a 100 puntos, y **SE CALIFICA EN BASE AL FORMATO N° 01 PRESENTADO POR EL POSTULANTE, SIENDO EL POSTULANTE RESPONSABLE DEL LLENADO ADECUADO DE MENCIONADO FORMATO.**

Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación del Formato N° 01, siendo responsabilidad de postulante su presentación completa al momento de la inscripción, en caso se presente estas falencias la calificación se efectuara en base a los documentos presentados, no existiendo opción a regularizar o incluir al expediente.

Los factores que se calificaran, se distribuyen de la siguiente forma:

- i. **Nivel Académico.-** (Hasta 10 puntos).- Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles, los mismos que **se acreditan con títulos profesional o técnico** de acuerdo al grupo ocupacional al cual postula.
- ii. **Capacitación.-** (Hasta 40 puntos).- Evalúa los conocimientos, aptitudes, prácticas, técnicas y habilidades obtenidas en maestrías, diplomados, cursos, talleres u otros, acreditadas con diplomas, certificados y constancias emitidas desde el 2008 a la fecha de evaluación y que guarden relación con las funciones que desempeña el trabajador.

La acreditación de capacitación se realizara en base a **créditos académicos**, los cuales para efectos de las presentes bases tendrán las siguientes equivalencias:

- 16 horas lectivas = 1 crédito académico
- 08 horas lectivas = 1 día de curso, capacitación, etc.¹

- iii. **Tiempo de servicios:** (Hasta 40 puntos).- Califica la experiencia laboral; en el sector público; que será verificada por los contratos, recibos por honorarios y/o constancia de trabajo presentados.

Se calculara en base a **meses laborados** en actividades afines al cargo al cual postula, incluyéndose: (i) el tiempo de servicio el SERUMS, rentado o equivalente, y (ii) el tiempo de servicio en instituciones privadas.

- iv. **Méritos.-** (Hasta 10 puntos).- Se consideraran resoluciones, constancias, oficios o memorándum de felicitación o reconocimiento al personal, emitidos por autoridad competente, por labores relacionadas a su profesión.

¹ En caso no se considere en el certificado horas lectivas o créditos académicos.



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013

V.1.3 ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal tendrá un puntaje de 0 a 100, y será referida aptitud capacidad y desenvolvimiento del postulante, para lo cual se utilizara el Formato N° 02 y estará a cargo de la comisión de selección y en caso lo amerite de profesionales invitados previamente.

Los equipos de entrevistadores se distribuirán en 3 grupos de 3 integrantes cada uno ellos, al finalizar se promediara la calificación de los 3 entrevistadores que será entregada inmediatamente, terminado el proceso de la entrevista, al Presidente de la comisión para su registro y consolidado.

V.3 RESULTADOS FINALES

Los resultados finales, se obtendrán de la suma de ambos criterios (Evaluación Curricular + Entrevista Personal), debiendo considerándose en los criterios y el puntaje final hasta la centésima.

En caso de empate en el resultado final, **se tomara en cuenta el puntaje mayor de la evaluación curricular para efectos del desempate.** En caso prosiguiera el empate será resuelto por sorteo simple.

VI. IMPEDIMENTOS DE POSTULACION.

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

- i. Tener vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los miembros integrantes de la Comisión responsable de la evaluación interna.
- ii. Tener antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el estado.
- iii. Tener patologías de salud mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
- iv. Tener contrato vigente con la Unidad Ejecutora 401 – Salud Canas Canchis Espinar hasta el 31 de junio, excepto el personal contratado por los CLAS en la modalidad 728.
- v. Haber renunciado a contrato suscrito con la Unidad Ejecutora 401 – Salud Canas Canchis Espinar, en el presente ejercicio presupuestal 2013.

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- i. La Oficina General de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano es la responsable de:
(i) Apoyar a la Comisión Evaluadora y equipo de asesoramiento en la etapa de evaluación curricular, y (ii) Coordinar con la Unidad de Logística la provisión de materiales necesarios para el proceso de evaluación.



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013

- ii. Las reclamaciones que pudieran presentarse sobre la evaluación de los curriculum vitae, se harán a través de la Red de Salud Canas Canchis Espinar, en las fechas y horarios previamente establecidos en las presentes bases.
- iii. Las situaciones que no estuviesen contempladas en la presente, serán consideradas y dictaminadas por la Comisión, previa votación y puesta a conocimiento de la Dirección Ejecutiva de la Red Canas Canchis Espinar, en el momento oportuno; siendo estas decisiones inapelables y requiriendo para su aprobación el voto de la mayoría en el quórum establecido.
- iv. El informe final de todo el proceso (acta de instalación, actas de revisión de curriculum vitae, acta de evaluación de entrevista personal, actas de reuniones extraordinarias y ranking de postulantes) será elevado a la Dirección Ejecutiva de la Red y la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano, a fin que elaboren y emitan las disposiciones de trabajo correspondiente.



ANEXO N° 01
RELACION DE PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2013

N°	EE.SS.	GRUPO OCUPACIONAL	REMUNERACION MENSUAL	PLAZO DE CONTRATO	FTE.FTO.
1	U.E. 401 - SCCE	ARTESANO LIMPIEZA	800.00	6 MESES	RDR
2	HOSPITAL SICUANI	ARTESANO RADIOLOGO	1,000.00	6 MESES	SIS
3	C.S. COMBAPATA	BIOLOGO	1,600.00	6 MESES	
4	C.S. LAYO	BIOLOGO	1,600.00	6 MESES	
5	C.S. YANAOCA	BIOLOGO	1,800.00	6 MESES	
6	C.S. YAURI	BIOLOGO	1,800.00	6 MESES	
7	C.S. MARANGANI	BIOLOGO	1,400.00	6 MESES	
8	C.S. PAMPAPHALLA	BIOLOGO	1,400.00	6 MESES	
9	P.S. PITUMARCA	BIOLOGO	1,800.00	6 MESES	
10	HOSPITAL SICUANI	BIOLOGO	1,400.00	6 MESES	
11	U.E. 401 - SCCE	CONTADOR/BACHILLER	2,200.00	6 MESES	SIS
12	HOSPITAL ESPINAR	LIC. ENFERMERIA	1,800.00	6 MESES	SIS
13	P.S. CHECCA	MEDICO	2,900.00	6 MESES	SIS
14	P.S. SAN PEDRO	MEDICO	2,500.00	6 MESES	SIS
15	C.S. LAYO	MEDICO	2,500.00	6 MESES	SIS
16	P.S. LANGUI	MEDICO	2,700.00	6 MESES	SIS
17	HOSPITAL ESPINAR	MEDICO ANESTESIOLOGO	8,000.00	6 MESES	SIS
18	HOSPITAL SICUANI	MEDICO ANESTESIOLOGO	8,000.00	6 MESES	SIS
19	C.S. DESCANSO	MEDICO AUDITOR	2,900.00	6 MESES	SIS
20	C.S. PAMPAPHALLA	MEDICO AUDITOR	2,700.00	6 MESES	SIS
21	C.S. TECHO OBRERO	MEDICO AUDITOR	2,700.00	6 MESES	SIS
22	C.S. COMBAPATA	MEDICO AUDITOR	2,700.00	6 MESES	SIS
23	C.S. YAURI	MEDICO AUDITOR	2,900.00	6 MESES	SIS
24	HOSPITAL SICUANI	MEDICO AUDITOR U.SEG.	2,700.00	6 MESES	SIS
25	C.S. YAURI	MEDICO ECOGRAFISTA	2,900.00	6 MESES	SIS
26	HOSPITAL ESPINAR	MEDICO GINECO-OBSTETRA	8,000.00	6 MESES	SIS
27	HOSPITAL SICUANI	MEDICO GINECO-OBSTETRA	8,000.00	6 MESES	SIS
28	U.E. 401 - SCCE	TEC. CONTABILIDAD	1,200.00	6 MESES	SIS
29	U.E. 401 - SCCE	TEC. CONTABILIDAD	1,200.00	6 MESES	SIS
30	P.S. URINSAYA	OBSTETRIZ	2,000.00	6 MESES	
31	P.S. PALLPATA	TEC. LABORATORIO	1,400.00	6 MESES	



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013
ANEXO N° 02
SOLICITUD DEL POSTULANTE

SOLICITO: INSCRIPCION AL PROCESO DE SELECCIÓN
DEL PERSONAL POR LA MODALIDAD CAS N°
003-2013 –RSSCCE

**SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS DE LA
RSSCCE**

Yo: _____, Identificado (a) con DNI N° _____, y
domiciliado en _____ ante usted con el debido respeto me
presento y expongo:

Que, enterado (a) de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria N° 003-2013-
RSSCCE/CE proceso de selección de personal CAS para la RSSCCE, publicada en la sede
Institucional, **solicito a Usted mi inscripción** y por lo tanto considerarme como postulante
para el Cargo de: _____, para lo cual adjunto mi expediente sustentado
con los requisitos que consta de: _____ Folios.

POR LO TANTO:

Solicito a usted aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos que anteriormente
menciono.

Sicuani, ____ de _____ del 2013

Firma del Solicitante

DNI N° _____

RUC N° _____

Teléfono _____



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013

ANEXO N° 03

REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR

- 1) FUT y Recibo de Caja por concepto de "COMPRA DE BASES E INSCRIPCIÓN"
- 2) Solicitud Dirigida a la Comisión (**ANEXO N°02**)
- 3) Copia Legalizada o fe datada del DNI
- 4) Copia fe datada por la Red CCE del Título Profesional/Técnico (para el caso de los choferes presentar Copia fe datada de Licencia de Conducir)
- 5) Habilitación del colegio profesional **Original y Vigente** (solo para profesionales)
- 6) Copia fe datada de la Resolución de Termino de SERUMS (Constancia de Termino de SERUMS solo en Médicos y Obstetras)*.
- 7) Curriculum Vitae de acuerdo al **FORMATO N° 01**
 - Hoja Resumen (**FORMATO N° 01**)
 - Copia fe datada por la Red CCE de los contratos de trabajo en instituciones públicas del sector salud.
 - Copia fe datada por la Red CCE de los certificados de cursos, capacitaciones, diplomados a partir del 2008.
 - Copia fe datada por la Red CCE de resoluciones, cartas u otro documento de reconocimiento o felicitación.
- 8) Contar con RUC activo y habilitado, mediante un documento emitido por la SUNAT (<http://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>)
- 9) Declaración jurada según (**ANEXO N° 04**) **debiendo estar de forma exclusiva debidamente Legalizado por Notario Público**)
- 10) Declaración jurada de afiliación al régimen pensionario según (**ANEXO N° 05**)

Nota: El personal responsable de la recepción de los expedientes, no aceptara expedientes en caso falten los documentos solicitados en los incisos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10.

*La Constancia de Termino de SERUMS será reemplazada por la Resolución en el periodo de 02 meses, en caso contrario se resolverá el contrato con Entidad.



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013

ANEXO Nº 04
DECLARACION JURADA

El/La que suscribe _____
Identificado/a con DNI Nº _____, con estado civil _____
con domicilio en _____, natural del distrito
de _____, provincia _____, departamento de _____,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No tener proceso pendiente ni haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación)
- No tener vínculo laboral ni prestar servicios bajo cualquier modalidad con otra Institución Pública o dependencia del Ministerio de Salud (MINSA).
- No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
- No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios o ejercer cargo en Entidades del Estado.
- No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
- No estar incurso en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la RSSCCE que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley Nº 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo Nº 034-2005-PCM.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
- No tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
- No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Conocer las bases del proceso de selección y someterme a ellas.
- Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del contrato administrativo de servicios con la RSSCCE convocante del presente proceso de contratación.
- Tener buena salud física y mental.
- Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.
- Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427º del Código Penal.

Sicuni ____ de _____ del 2,013

FIRMA Y DNI DEL DECLARANTE

Art. 32º-Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.

Av. Manuel Callo Zevallos S/N – Sicuni – Canchis – Cusco

Telefono: 352765 – FAX: 351088



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013
ANEXO N° 05

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

REGIMEN PENSIONARIO

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	<input type="checkbox"/>	Sistema Privado de Pensiones	Integra	<input type="checkbox"/>
			Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
CUSP N°.....			Horizonte	<input type="checkbox"/>
Otros.....			Prima	<input type="checkbox"/>
Sicuni... de..... de 2013			Otro:	<input type="checkbox"/>

.....

FIRMA Y DNI



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013
FORMATO N° 01

INSTITUCION	PERIODO DE CONTRATOS	MESES LABORADOS

DIPLOMADO, CURSO TALLER, ESPECIALIDAD	FECHA DE CAPACITACION	HORAS LECTIVAS O CURRICULARES.

INSTITUCION	RESOLUCIONES DIRECTORALES	MOTIVACION



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013
FORMATO N° 02

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR

NIVEL ACADEMICO (Máximo 10 puntos)		Firma del evaluador	
Titulo Profesional de acuerdo al cargo que postula	6		
Titulo Técnico de acuerdo al cargo que postula	6		
Constancia de egresado de Especialidad de acuerdo al cargo que postula	2		
Titulo de Especialista de acuerdo al cargo que postula	4		
TIEMPO DE SERVICIOS (Máximo 40 puntos)		Firma del evaluador	
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, es mayor de 12 meses	40		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, es menor de 12 meses	0		
CAPACITACION (Máximo 40 puntos)		Firma del evaluador	
Maestrías o Doctorado afines al cargo que postula (puntaje por titulo)	10		
Diplomados afines al cargo que postula (por cada diploma 5 ptos.)	10		
Total de capacitaciones acreditan más de 8 créditos	20		
Total de capacitaciones acreditan de 6 a 8 creditos	10		
Total de capacitaciones acreditan de 3 a 5 creditos	5		
Total de capacitaciones acreditan menos de 3 creditos	3		
MERITOS (Maximo 10 puntos)		Firma del evaluador	
Documento de Felicitacion por desempeñar actividades afines al cargo que postula (1 pto.por documento)	10		

NOTA FINAL:

Sicuni, de del 2013

Firma del evaluador



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013
FORMATO N° 03

ENTREVISTA PERSONAL

Evalúa aspectos inherentes a sus capacidades y actitudes personales. Esta fase tiene un **puntaje máximo de 100 puntos por evaluador.**

FACTORES A EVALUAR	Puntaje Máximo
<u>ASPECTO PERSONAL</u> Mide la presencia, la naturaleza en el vestir y la limpieza del postulante. (20 PUNTOS)	
<u>SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL</u> Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales. (20 PUNTOS)	
<u>CAPACIDAD DE PERSUACION</u> Mide la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para remitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas. (20 PUNTOS)	
<u>CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</u> Mide al grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos. (20 PUNTOS)	
<u>CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DEL CAS AL QUE POSTULA</u> Mide la magnitud de los conocimientos del postulante, y las habilidades relacionadas con el cargo y la política nacional de salud. (20 PUNTOS)	
TOTAL PUNTOS)	(100

FIRMA DEL EVALUADOR



TERMINOS DE REFERENCIA ESPECIFICOS POR GRUPO OCUPACIONAL

MEDICO ANESTESIOLOGIO

I. NIVEL ACADEMICO.- Profesional Titulado (a) en Medicina Humana con Especialidad en Anestesiología.

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Prestar atención en los Servicios de Emergencia y Salas de Operaciones del Hospital de forma continua (cirugías programadas y cirugías de emergencia) durante su permanencia en el distrito de la jurisdicción.
- Aplicar los protocolos, guías de práctica, normas y medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.
- Otras labores asignadas por el jefe inmediato.

III. REQUISITOS / PERFIL

- Título Profesional de Médico Cirujano a Nombre de la Nación.
- Resolución de Término de SERUMS.
- Registro Nacional de Especialista o constancia de término de la especialidad de anestesiología.
- Experiencia Profesional de 2 años en el cumplimiento de sus funciones (incluye el periodo de SERUMS y Residentico Medico).

IV. COMPETENCIAS

- Comunicación empática y promover relaciones interpersonales positivas.
- Trabajo en equipo y liderazgo.
- Compromiso institucional buscando la excelencia.
- Capacidad de trabajar eficientemente bajo presión.
- Iniciativa, pro-actividad y capacidad de solución de conflictos creativamente.

V. PLAZO DE CONTRATO

- Establecidas en el Anexo 1

BIOLOGO

I. NIVEL ACADEMICO.- Personal Titulado (a) en Biología.

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Aplicar los protocolos, guías de práctica, normas y medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.
- Otras labores asignadas por el jefe inmediato.

III. REQUISITOS / PERFIL

Av. Manuel Callo Zevallos S/N – Sicuani – Canchis – Cusco
Telefono: 352765 – FAX: 351088



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013

- Título Profesional como Biólogo a Nombre de la Nación.
- Resolución de Término de SERUMS.
- Experiencia en el ejercicio profesional como mínimo de 01 año

IV. COMPETENCIAS

- Comunicación empática y promover relaciones interpersonales positivas.
- Trabajo en equipo y liderazgo.
- Compromiso institucional buscando la excelencia.
- Capacidad de trabajar eficientemente bajo presión.
- Iniciativa, Pro-actividad y capacidad de solución de conflictos creativamente.

V. PLAZO DE CONTRATO

- Establecidas en el Anexo 1



CONTADOR / bachiller

I. NIVEL ACADÉMICO.- Personal con Título Profesional en Ciencias Contables / Título de Bachiller en Contabilidad.

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Aplicar las normas de contratación, adquisición y demás actividades establecidas por su profesión.
- Brindar servicios contables en la Red de Salud, en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Otras labores asignadas por el jefe inmediato.

III. REQUISITOS / PERFIL

- Título Profesional de Contador.
- Conocimiento básico en sistemas operativos SIAF, SEACE y Ley de contrataciones estatales y sistemas de abastecimiento.
- Experiencia laboral mínima de 01 año en el sector público.
- Conocimientos básicos en temas de Salud.

IV. COMPETENCIAS

- Comunicación empática y promover relaciones interpersonales positivas.
- Trabajo en equipo y liderazgo.
- Compromiso institucional buscando la excelencia.
- Capacidad de trabajar eficientemente bajo presión.
- Iniciativa, Pro-actividad y capacidad de solución de conflictos creativamente.

V. PLAZO DE CONTRATO

Establecidas en el Anexo 1

ENFERMERIA/O

I. NIVEL ACADÉMICO.- Profesional Titulado (a) en Enfermería.

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Aplicar los protocolos, guías de práctica, normas y medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.
- Implementar el Modelo de Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad.
- Otras labores asignadas por el jefe inmediato.

III. REQUISITOS / PERFIL

- Título a Nombre de la Nación en Licenciada/o en Enfermería.
- Resolución de Términos de SERUMS.
- Experiencia mínima en actividades afines de 01 año.



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013

IV. COMPETENCIAS

- Comunicación empática y promover relaciones interpersonales positivas.
- Trabajo en equipo y liderazgo.
- Compromiso institucional buscando la excelencia.
- Capacidad de trabajar eficientemente bajo presión.
- Iniciativa, Pro-actividad y capacidad de solución de conflictos creativamente.

V. PLAZO DE CONTRATO

Establecidas en el Anexo 1

MEDICO GINECO OBSTETRA

I. NIVEL ACADEMICO.- Profesional Titulado (a) en Medicina Humana con Especialidad en Gineco Obstetricia.

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Prestar atención en los Servicios de Emergencia y Servicio de Gineco Obstétrica de forma continua (cirugías programadas y cirugías de emergencia) durante su permanencia en el distrito de la jurisdicción.
- Aplicar los protocolos, guías de práctica, normas y medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.
- Otras labores asignadas por el jefe inmediato.

III. REQUISITOS / PERFIL

- Título Profesional de Médico Cirujano a Nombre de la Nación.
- Resolución de Término de SERUMS.
- Registro Nacional de Especialista o constancia de término de la especialidad de Gineco Obstetricia.
- Experiencia Profesional de 2 años en el cumplimiento de sus funciones (incluye el periodo de SERUMS y Residentico Medico).

IV. COMPETENCIAS

- Comunicación empática y promover relaciones interpersonales positivas.
- Trabajo en equipo y liderazgo.
- Compromiso institucional buscando la excelencia.
- Capacidad de trabajar eficientemente bajo presión.
- Iniciativa, pro-actividad y capacidad de solución de conflictos creativamente.

V. PLAZO DE CONTRATO

- Establecidas en el Anexo 1

MEDICO

I. NIVEL ACADEMICO.- Profesional Titulado (a) en Medicina Humana.



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Aplicar los protocolos, guías de práctica, normas y medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.
- Implementar el Modelo de Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad.
- Otras labores asignadas por el jefe inmediato.

III. REQUISITOS / PERFIL

- Título a Nombre de la Nación en Medicina Humana.
- Resolución de Términos de SERUMS.
- Experiencia mínima en actividades afines de 01 año.

IV. COMPETENCIAS

- Comunicación empática y promover relaciones interpersonales positivas.
- Trabajo en equipo y liderazgo.
- Compromiso institucional buscando la excelencia.
- Capacidad de trabajar eficientemente bajo presión.
- Iniciativa, Pro-actividad y capacidad de solución de conflictos creativamente.

V. PLAZO DE CONTRATO

Establecidas en el Anexo 1

MEDICO AUDITOR

I. NIVEL ACADEMICO.- Profesional Titulado (a) en Medicina Humana.

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Realizar Auditorías de Registro de las atenciones de salud registradas en formatos establecidos (SIS, HcL, etc.) de acuerdo a los protocolos, guías de práctica, normas y medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.
- Dirigir los comités de mejora de la calidad y auditoría en los establecimientos asignados.
- Otras labores asignadas por el jefe inmediato.

III. REQUISITOS / PERFIL

- Título a Nombre de la Nación en Medicina Humana.
- Conocimiento de los protocolos, guías de práctica, normas y medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.
- Resolución de Términos de SERUMS.
- Experiencia mínima en actividades afines de 01 año.
- Conocimiento de las Normas del Seguro Integral de Salud.

IV. COMPETENCIAS

- Comunicación empática y promover relaciones interpersonales positivas.



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013

- Trabajo en equipo y liderazgo.
- Compromiso institucional buscando la excelencia.
- Capacidad de trabajar eficientemente bajo presión.
- Iniciativa, Pro-actividad y capacidad de solución de conflictos creativamente.

V. PLAZO DE CONTRATO

Establecidas en el Anexo 1

MEDICO – UNIDAD DE SEGUROS

I. NIVEL ACADEMICO.- Profesional Titulado (a) en Medicina Humana.

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Dirigir la Unidad de Seguros en el marco de las políticas de aseguramiento universal.
- Dirigir los comités de análisis de la situación en salud y encaminar los procesos de evaluaciones operativas.
- Realizar Auditorías de Registro de las atenciones de salud registradas en formatos establecidos (SIS, HcL, etc.) de acuerdo a los protocolos, guías de práctica, normas y medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.
- Dirigir los comités de mejora de la calidad y auditoría en los establecimientos asignados.
- Otras labores asignadas por el jefe inmediato.

III. REQUISITOS / PERFIL

- Título a Nombre de la Nación en Medicina Humana.
- Conocimiento de los protocolos, guías de práctica, normas y medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.
- Resolución de Términos de SERUMS.
- Conocimiento de las Normas del Seguro Integral de Salud.
- Diplomado en Gestión Pública o Capacitaciones afines
- Experiencia mínima en actividades afines de 02 años.

IV. COMPETENCIAS

- Comunicación empática y promover relaciones interpersonales positivas.
- Trabajo en equipo y liderazgo.
- Compromiso institucional buscando la excelencia.
- Capacidad de trabajar eficientemente bajo presión.
- Iniciativa, Pro-actividad y capacidad de solución de conflictos creativamente.

V. PLAZO DE CONTRATO

- Establecidas en el Anexo 1



OBSTETRA

I. NIVEL ACADEMICO.- Personal Titulado (a) en Obstetricia.

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Aplicar los protocolos, guías de práctica, normas y medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.
- Implementar el Modelo de Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad.
- Otras labores asignadas por el jefe inmediato.

III. REQUISITOS / PERFIL

- Título a Nombre de la Nación en Licenciada/o en Obstetricia.
- Resolución de Términos de SERUMS.
- Experiencia mínima en actividades afines de 01 año.

IV. COMPETENCIAS

- Comunicación empática y promover relaciones interpersonales positivas.
- Trabajo en equipo y liderazgo.
- Compromiso institucional buscando la excelencia.
- Capacidad de trabajar eficientemente bajo presión.
- Iniciativa, Pro-actividad y capacidad de solución de conflictos creativamente.

V. PLAZO DE CONTRATO

- Establecidas en el Anexo 1

ARTESANO en RADIOLOGIA

I. NIVEL ACADEMICO.- Capacitaciones en Radiología.

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Aplicar los protocolos, guías de práctica, normas y medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.
- Implementar el Modelo de Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad.
- Otras labores asignadas por el jefe inmediato.

III. REQUISITOS / PERFIL

- Capacitación documentada en Radiología.
- Experiencia mínima en actividades afines de 01 año.

IV. COMPETENCIAS

- Comunicación empática y promover relaciones interpersonales positivas.



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013

- Trabajo en equipo y liderazgo.
- Compromiso institucional buscando la excelencia.
- Capacidad de trabajar eficientemente bajo presión.
- Iniciativa, Pro-actividad y capacidad de solución de conflictos creativamente.

V. PLAZO DE CONTRATO

Establecidas en el Anexo 1

TECNICO EN CONTABILIDAD

I. NIVEL ACADEMICO.- Personal con Título Profesional de Técnico en Contabilidad.

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Aplicar las normas de contratación, adquisición y demás actividades establecidas por su profesión.
- Brindar servicios contables en la Red de Salud, en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Otras labores asignadas por el jefe inmediato.

III. REQUISITOS / PERFIL

- Título Profesional de Técnico en Contabilidad.
- Conocimiento básico en sistemas operativos SIAF, SEACE y Ley de contrataciones estatales y sistemas de abastecimiento y/o Adquisiciones.
- Experiencia laboral mínima de 01 año en el sector público.
- Conocimientos básicos en temas de Salud.

IV. COMPETENCIAS

- Comunicación empática y promover relaciones interpersonales positivas.
- Trabajo en equipo y liderazgo.
- Compromiso institucional buscando la excelencia.
- Capacidad de trabajar eficientemente bajo presión.
- Iniciativa, Pro-actividad y capacidad de solución de conflictos creativamente.

ARTESANO en LIMPIEZA

I. NIVEL ACADEMICO.- Capacitaciones en Bioseguridad

II. DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Aplicar los protocolos, guías de práctica, normas y medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud.



COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, POR LA MODALIDAD CAS 2013

- Implementar el Modelo de Atención Integral de Salud basado en Familia y Comunidad.
- Otras labores asignadas por el jefe inmediato.

III. REQUISITOS / PERFIL

- Capacitación documentada en bioseguridad.
- Experiencia mínima en actividades afines de 01 año.

IV. COMPETENCIAS

- Comunicación empática y promover relaciones interpersonales positivas.
- Trabajo en equipo y liderazgo.
- Compromiso institucional buscando la excelencia.
- Capacidad de trabajar eficientemente bajo presión.
- Iniciativa, Pro-actividad y capacidad de solución de conflictos creativamente.

V. PLAZO DE CONTRATO

Establecidas en el Anexo 1